



RED DE ORGANIZACIONES
AMBIENTALISTAS
NO GUBERNAMENTALES
DEL PARAGUAY

Asunción, 5 de noviembre de 2008

Señor
Dr. José Luis Casaccia.
Ministro Secretario
Secretaría del Ambiente SEAM
Madame Linch 3.500 c/Primer Presidente

PR. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	
SECRETARIA DEL AMBIENTE	
MESA DE ENTRADA	
Nº 79108	FECHA 6/11/08
HORA 8:28	<i>Juarez</i>
ENCARGADO	

Ref. Patrimonio Natural y Cultural Ayoreo Totobiegosode (PNCAT)
Departamento de Alto Paraguay

Señor Ministro,

La Red de Organizaciones Ambientalistas del Paraguay, (ROAM), manifiesta su preocupación por la depredación ambiental que viene ocurriendo impunemente, a gran escala, en nuestro país. Las consecuencias ya impactan de manera generalizada a toda la nación y no vemos que la Secretaría a su digno cargo haya iniciado un proceso de cambios estructurales que reviertan esta situación.

En particular, lo acontecido durante la fiscalización a la Finca N° 13.122 Yaguarete Porã S.A. en el Alto Paraguay, denota un retroceso en cuanto a la aplicación correcta de procedimientos, porque anteriormente, este tipo de actuaciones se venía implementando en forma articulada con la fiscalía y otras entidades pertinentes.

Como parte de la Mesa Interinstitucional, auspiciada por el PNUD, solicitamos que la Secretaría del Ambiente se constituya nuevamente en la finca mencionada, ya en forma articulada con la Fiscalía y las demás instituciones pertinentes, asegurando los recaudos jurídicos y legales correspondientes. La fiscalización se debe realizar efectivamente y como consecuencia, se debe impulsar los procedimientos necesarios, para la aplicación de las sanciones administrativas y penales que correspondan; la cancelación de la licencia ambiental a las acciones que se implementan en dicha finca. La Fiscalía, en cumplimiento de la función tutelar que le atribuye la propia Constitución Nacional, debe adoptar las medidas cautelares que fueren necesarias.



RED DE ORGANIZACIONES
AMBIENTALISTAS
NO GUBERNAMENTALES
DEL PARAGUAY

Le reiteramos nuestro compromiso con el fortalecimiento de la SEAM para el cumplimiento eficiente de sus funciones, condición necesaria para el logro de la Justicia Ambiental y para la reversión de los conflictos ambientales a nivel local y nacional.

Aprovechamos esta ocasión para saludarle muy atentamente.

Beatriz Silvero de Céspedes
Presidenta del Consejo de la
Red de Organizaciones Ambientalistas del Paraguay
ROAM

Cc:

Consejo Nacional del Ambiente CONAM

Asociación de ONGs del Paraguay POJOAJÚ y Redes asociadas